NIT: 901.034606-8

Villavicencio, 07 de enero de 2024

Señores:
ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY-QUILLA.
Villavicencio-Meta

En mi condición de representante legal de la CORPORACIÓN DEJANDO HUELLA DEL ORIENTE, manifiesto dar el cumplimiento a **OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:**

Se relacionan las siguientes actividades a ejecutar por el contratista:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto y especificaciones técnicas estipuladas en el presente estudio y acatar todas las sugerencias y recomendaciones por parte del supervisor.
2) Entregar las garantías exigidas para amparar los riesgos del contrato.
3) Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad social Integral.
4) Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
5) Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos.
6) Suscribir Acta de Inicio, Actas parciales, Acta de recibo Final con el supervisor.
7) Cumplir con el manejo de la información plasmado en las políticas de seguridad establecidas por la entidad.

Obligaciones especificas:

1. Disponer de lo necesario para que el objeto del presente Contrato se cumpla a cabalidad.
2. Dar cumplimiento de todas las actividades señaladas e indicadas en el apartado de especificaciones técnicas del presente estudio previo
3. Cumplir con los requisitos de calidad y especificaciones técnicas de los insumos, elementos y materiales, suministrados, conforme con lo establecido en los documentos que conforman el proceso contractual en sus distintas etapas.
4. Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Contrato el cronograma de actividades para la implementación de las actividades
5. Realizar la contratación del personal requerido para la ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos referentes a seguridad social y demás en atención al tipo de vinculación.
6. Asistir a los comités, convocatorias y demás a los cuales sea convocado, así mismo presenta informes mensuales del avance del contrato y cuantas veces le sea requerido por la entidad contratante.
7. Cumplir con la publicidad de informes y presentar la respectiva cuenta de cobro a través de la plataforma SECOP II.

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL CONTRATISTA. los requisitos relativos a la Capacidad jurídica, experiencia, son los siguientes:

Propuesta Presentada Por El Proponente

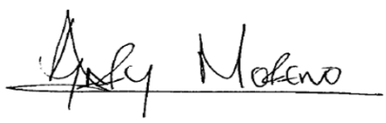
- Certificado De Cámara De Comercio De Existencia Y Representación Legal
- Autorización De Capacidad De Contratación Del Representante Legal. En Caso de que Aplique.
- Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal
- Certificado de estado de cedula de ciudadanía
- Rut

- Formato Único Hoja De Vida De La Función Pública-SIGEP (P.J)
- Antecedentes Disciplinarios- (Del Representante Legal Y De La Persona Jurídica
- Antecedentes Fiscales- (Del Representante Legal Y De La Persona Jurídica.
- Antecedentes Penales- (Del Representante Legal).
- Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC -del Representante legal.
- Certificación del Representante Legal o revisor fiscal si fuere el caso donde especifica se encuentra a paz y salvo Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), *La certificación cuando sea suscrita por contador público, deberá adjuntar los documentos del profesional.*
- Acreditación De Experiencia e idoneidad.
- Documentos Adicionales Del Contratista, Solicitados En Los Estudios Y
- Documentos Previos.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES PARA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS LA VICTORIA Y EL TURPIAL (UMAPO) EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Cordialmente,

Firma,



YARI VIVIANA MORENO HEREDIA
Representante legal de la CORPORACIÓN DEJANDO HUELLA DEL ORIENTE
C.C. 1.113.778.69